



“ ¿Por qué es importante preguntar si existe posibilidad de embarazo? ”

Se requieren precauciones especiales para algunas pacientes gestantes

El riesgo de efectos nocivos debidos a la radiación ionizante es superior para el feto, especialmente durante los primeros meses de la gestación. Es importante preguntar explícitamente si la paciente está, o podría estar, embarazada. En algunos casos, podría ser aconsejable posponer la prueba de imagen o considerar un método de examen alternativo para proteger el feto.

Excepto en casos de necesidad vital o emergencia, el escáner-TC o radiografías de la región pélvico-abdominal normalmente deberían posponerse hasta el final del embarazo. Si esto no es posible y hay que realizar el examen, deberían tomarse todas las precauciones necesarias para minimizar la dosis al feto.

¡Hable de ello con sus pacientes!

¡Evitar o posponer una prueba de imagen puede redundar en interés de su paciente!



Beneficios para su paciente

- Evita la exposición innecesaria a radiaciones ionizantes, que supone un riesgo potencial para el feto
- Recibe una atención especial, garantizando la elección de la prueba de imagen diagnóstica que conlleva la menor o ninguna exposición a radiaciones ionizantes.

¿Qué información enviar a especialistas en radiología?

La confirmación o sospecha de embarazo debe indicarse explícitamente en la prescripción de la prueba enviada a especialistas en radiología. Las prescripciones que solicitan pruebas de alta dosis de la región abdomino-pélvica (como el escáner o TC) son motivo de especial preocupación. En muchos casos, especialistas en radiología pueden adaptar la prueba para limitar o evitar la exposición a radiaciones ionizantes. El diálogo previo con profesionales de esta especialidad sigue siendo la clave para solicitar la prueba más apropiada.

¿Cómo hablar sobre pruebas de imagen con pacientes embarazadas?

Aunque la dosis de radiación sea baja, la exposición del feto a los rayos-X implica un riesgo superior que para adultos. El daño celular en los tejidos en rápido desarrollo del feto puede potencialmente, en función de la dosis recibida y de la etapa del embarazo, provocar un cáncer. En el caso de dosis excepcionalmente altas (raramente alcanzadas en una única prueba), podría aparecer retraso en el crecimiento, malformaciones y daño cerebral¹.

1. Fuente : United Nation Environment Program «Radiation: Effects and Sources» (2016)

¡Hable de ello con sus pacientes!